

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí no reporta en el Sistema de Información Inmobiliaria, en virtud que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley General de Bienes Nacionales es de ámbito Federal. Así mismo se señala la leyenda de "No se genera" en los criterios: Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso; Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso y Domicilio del inmueble: Número del domicilio en el extranjero, en su caso, en virtud de que la plataforma no permite dejar espacios en blanco.

**“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”**